



Cupos de importación, clave para el abasto cárnico y el control de la inflación: CoMeCarne

- *En 2025, el consumo de pollo alcanzó 5 millones 181 mil toneladas; el de cerdo, 3 millones 753 mil; y el de res, 2 millones 337 mil, con incrementos anuales de 3.3%, 13.0% y 4.3%, respectivamente.*
- *Entre enero y agosto de 2026, el consumo de pollo y cerdo mantuvo su expansión, con aumentos de 3.0% y 2.9% frente al mismo periodo de 2025, mientras que el de res disminuyó 2.5%.*
- *Es Necesario definir y publicar con anticipación los cupos y el arancel cero de pollo que vencen en diciembre, para que las empresas puedan cerrar durante 2026 los acuerdos de abasto y planificar la producción del próximo año.*

Ciudad de México, a 08 de octubre de 2026. De acuerdo con los datos del Consejo Mexicano de la Carne, el consumo de proteína cárnica en México ha tenido un crecimiento sostenido en los últimos años. Diversos factores han favorecido esto, destacando un incremento en el poder adquisitivo de las familias (aumento de ingresos) y las políticas públicas que han contenido la escalada inflacionaria en el mercado nacional. Esto ha derivado que en México haya una mayor demanda alimentaria que exige certidumbre en el abasto de carne.

La dinámica del consumo requiere una planeación anticipada de varios meses para garantizar que la industria cárnica cuente con un abastecimiento adecuado por especie, capaz de atender la demanda futura y contribuir a contener las presiones inflacionarias.

La producción nacional de carne continúa creciendo, pero su expansión entre 2020 y 2025 fue menor que la del consumo. En ese periodo, la producción de pollo aumentó a una tasa media anual de 2.1%, frente a 3.1% del consumo; en cerdo, el crecimiento fue de 5.1%, frente a 9.0%; y en res, de 2.1%, frente a 3.7%. Esta diferencia muestra la necesidad de complementar la oferta nacional con abastecimiento del exterior.

Asegurar el acceso oportuno a materia prima nacional e importada es fundamental para sostener los planes de producción de los establecimientos de elaboración de alimentos con proteína cárnica. La continuidad de los mecanismos que facilitan el abastecimiento externo es relevante para la estabilidad de mercado.

En diciembre de 2025 el gobierno federal eliminó la carne de res y de cerdo del listado de fracciones arancelarias del "Decreto que exenta el pago de arancel de importación y se otorgan facilidades administrativas a diversas mercancías de la canasta básica y de consumo básico de las familias".

En enero de 2026 la Secretaría de Economía publicó los acuerdos de establecimiento de arancel-cupo aplicable a la importación de carne de res y cerdo de diversas fracciones

arancelarias. En ambos productos la vigencia de los certificados del cupo se estipuló hasta el 31 de diciembre de 2026. Los volúmenes considerados en la medida fueron 70 mil toneladas para carne de res y 51 mil toneladas para carne de cerdo.

Macarena Hernández, directora general del CoMeCarne afirmó: “en diciembre se vencen los cupos y el arancel cero de pollo, por ello para poder tener certidumbre para la planeación productiva de 2027, hemos solicitado a la autoridad que la definición, publicación y mecanismo de operación de los cupos se concreten con la anticipación necesaria. Así, las empresas podrán cerrar durante 2026 sus negociaciones de abastecimiento y estructurar sus programas de producción para 2027.”

La cadena de la carne está integrada por múltiples eslabones: desde el sector primario hasta la transformación, la distribución y la comercialización, que juntos permiten llevar alimentos a las familias mexicanas. Por ello, para el Consejo Mexicano de la Carne es indispensable que el Gobierno escuche y atienda las necesidades de todos sus integrantes y diseñe políticas públicas con una visión integral, que fortalezcan la producción nacional, garanticen el abasto y cuiden el bolsillo de los consumidores.

Ernesto Salazar, gerente de Estudios Económicos del CoMeCarne mencionó: “La estabilidad de los precios de los alimentos requiere un sistema de abasto flexible, capaz de responder a incrementos de la demanda y restricciones de la oferta nacional. Los cupos de importación y las exenciones arancelarias permiten complementar el suministro interno y reducir los costos de acceso a fuentes externas, contribuyendo a contener las presiones sobre los precios de la materia prima y los productos finales.”

Por su parte, Macarena Hernández puntualizó: “Dar continuidad y adecuar oportunamente estos instrumentos para 2027 permitiría complementar la producción mexicana, diversificar el suministro y dar certidumbre a la operación de la industria alimentaria, con el propósito de favorecer la disponibilidad de proteína cárnica en condiciones competitivas.”

De acuerdo con los datos del Consejo, la logística de traslado internacional de mercancías hacia México de países de Sudamérica como Brasil, Argentina o Chile se requieren de 30 a 50 días de anticipación para programar un embarque, más un tiempo aproximado de 18 a 35 días de traslado marítimo hacia México. Aún en el caso de países como Estados Unidos y Canadá que la distancia es menor se requieren de 7 a 15 días para programar un embarque más 7 días en promedio de traslado terrestre.

Es por ello que, el CoMeCarne ha insistido en la necesidad de que la autoridad defina meses antes de que termine el 2026 los mecanismos de importación para 2027 de tal manera que las empresas comprometan sus compras y planes de producción.

Con un crecimiento estimado del consumo cárnico de 3.5%, la posible continuidad del repunte de las exportaciones mexicanas y un entorno internacional de oferta limitada, los industriales de la carne necesitan anticipar sus requerimientos y negociar oportunamente el suministro.

Sobre Comecarne

El Consejo Mexicano de la Carne surge en 1985, contamos con 125 afiliados, dentro de los cuales 46 son socios y 79 son asociados. Los Socios son aquellas empresas que transforman y dan valor a la proteína cárnica de la especie bovina, porcina y/o de ave, así como a su transformación a productos de valor agregado, los cuales pueden abarcar desde toda la cadena productiva o parte de ella, mientras que el Asociado es aquella empresa que provee de algún insumo o servicio al socio, como lo son proveedores de maquinaria y equipo, material de empaque, e ingredientes, así como las que prestan asistencia técnica, comercial y de mantenimiento, entre otros para la industria. Los socios y asociados del Consejo Mexicano de la Carne representan el 90% de las carnes frías; el 85% de los cárnicos enlatados o en pouch; el 70% de los productos listos para consumirse elaborados con cárnicos y el 50% de la carne fresca en cortes que se venden en México.

<https://comecarne.org/> TW: @ConsejoMexCarne

Contacto a medios | Christoph Leuzinger | Tel. 7771304115 | cleuzinger@zimat.com.mx